



PAGADURIA CNB <pagaduria@cnb.edu.co>

PROPUESTA METEX SAS INVITACION PUBLICA No 14

1 mensaje

william rojas <licitacioneswrojas@gmail.com>
Para: pagaduria@cnb.edu.co

13 de mayo de 2026 a las 11:50

Buenos días, por medio del presente enviamos propuesta a la invitacion en referencia.

3 adjuntos

 **PROPUESTA METEX SAS.zip**
5118K

 **CYE METEX SAS.pdf**
151K

 **ANEXOS Y EXPERIENCIA.pdf**
2034K

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DE ACEPTACIÓN DE ESTUDIO PREVIO E
INVITACIÓN PÚBLICA

Bogotá, 13 de mayo de 2026

El suscrito CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO actuando como representante legal de METEX SAS, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso RE-CNB-014-2026. Selección de Régimen Especial cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CAMBIO Y/O REPARACIÓN DE REJAS Y MALLA PERIMETRAL DEL CERRAMIENTO DE LAS SEDES A Y B CON PRIORIDAD EN PUNTOS CRÍTICOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS BATERIA DE BAÑOS DE LAS NIÑAS SEDE A, Y MANTENIMINETO DEL MOBILIARIO DEL COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED, A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE, VIGENCIA 2026"

Así mismo, *declaro / declaramos:*

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.
2. Que el valor **TOTAL CON IVA** de la propuesta incluidos todos los costos directos e indirectos es de \$2.309.999 DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.
3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Que conocemos los documentos de la presente selección de régimen especial y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.
5. Que de ser adjudicatario me (nos) comprometo (temos), a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en las condiciones señaladas en la invitación pública.
6. Que nos comprometemos a cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en la(s) ficha (s) técnica(s) suministrada(s) por la IED.
7. Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada en la invitación pública.
8. Que certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la invitación pública.
9. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación pública.
10. Que contamos con personal idóneo y suficiente para el cumplimiento del objeto contractual.
11. Que en caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a mantener durante la ejecución del contrato los valores unitarios ofertados en la propuesta económica sin fórmula de reajuste.
12. Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 SI estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
13. Que SI somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA).
14. Que no estamos incluidos en la lista OFAC o lista Clinton de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos del Gobierno de los Estados Unidos de América.
15. Que con la suscripción de la presente Carta de Presentación se entiende suscrito el compromiso anticorrupción de que trata el numeral que desarrolla "Lucha contra la corrupción".
16. Que con la suscripción del presente documento, se entiende que acepta todas y cada una de las condiciones técnicas contenidas en el **Anexo 1. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - FICHA TÉCNICA"**.

Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:

1. Que **NO** nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).
2. Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas, incumplimiento o declaratoria de caducidad. Nota: Si el proponente ha sido objeto de multas o declaratoria de caducidad por parte de alguna entidad, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).
3. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de multas, sanciones y/o amonestaciones por parte de cualquier organismo de control, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).
4. Que **NO** estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
5. Que toda la información contenida en la oferta es veraz.
6. Que la vigencia de la oferta es de **noventa (90) días.**

Por último, manifiesto a la Entidad que SI X NO ☐, acepto que la notificación de los actos que se deriven de esta invitación sea realizada a través de medio electrónico, al correo abajo citado.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: METEX SAS

NIT 901.123.948-3

Nombre del Representante Legal: CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO

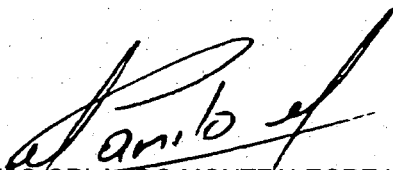
C.C. No. 1.014.243.551 de Bogotá

Dirección Comercial del Proponente Calle 72F No 113 - 21

Teléfonos 3133191203

Correo Electrónico metexas@hotmail.com

Ciudad Bogotá


CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO



COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED
FORMATO 2 PROPUESTA ECONOMICA



PROPONENTE:

PROCESO

METEX SAS

RE-CNB-014-2026

Objeto del contrato:

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CAMBIO Y/O REPARACIÓN DE REJAS Y MALLA PERIMETRAL DEL CERRAMIENTO DE LAS SEDES A Y B CON PRIORIDAD EN PUNTOS CRÍTICOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS BATERIA DE BAÑOS DE LAS NIÑAS SEDE A, Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DEL COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED, A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE, VIGENCIA 2026

Item	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	VALOR UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD SIN IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO	IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	SUBTOTAL
SEDE A								
1	Cambio de malla interna corrugada de 4x4 cm en pánies de 150 cm x 60 cm asegurada con soldadura y opaltina de 1/2 x 1/8	UND	1	\$ 353.697	\$ 214.000	\$ 40.660	\$ 254.660	\$ 254.660
2	Cambio de malla externa eslabonada de 1 cm x 1 cm en pánies de 150 cm x 60 cm asegurada con soldadura y pátina de 1/2 x 1/8	UND	1	\$ 297.283	\$ 195.000	\$ 37.050	\$ 232.050	\$ 232.050
3	Limpieza, Desoxidación y aplicación de anticorrosivo en panel de 240 cm x 294 cm	UND	1	\$ 188.851	\$ 125.000	\$ 23.750	\$ 148.750	\$ 148.750
4	Suministro e instalación de puerta en acero inoxidable en la batería de baños de las niñas sede A (140 Cm de alto X 63,5 Cm de ancho)	UND	1	\$ 711.261	\$ 490.000	\$ 93.100	\$ 583.100	\$ 583.100
5	Suministro e instalación de puerta en acero inoxidable en la batería de baños de las niñas sede A (1,40 Cm de alto X 92 Cm de ancho)	UND	1	\$ 885.574	\$ 610.000	\$ 115.900	\$ 725.900	\$ 725.900
6	Limpieza, Desoxidación y aplicación de anticorrosivo y/o pintura en bibliobancos	UND	1	\$ 129.636	\$ 80.000	\$ 15.200	\$ 95.200	\$ 95.200
7	Mantenimiento general mesas escolares	UND	1	\$ 94.426	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450	\$ 65.450
8	Mantenimiento General asientos escolares	UND	1	\$ 76.555	\$ 52.176	\$ 9.913	\$ 62.089	\$ 62.089
SEDE B								
9	Limpieza, Desoxidación y aplicación de anticorrosivo en panel de 240 cm x 294 cm	UND	1	\$ 188.851	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800	\$ 142.800
* Se debe verificar el % de IVA a aplicar por ítem cotizado según corresponda. La tabla está formulada para un IVA del 19%				TOTAL		\$ 1.941.176	\$ 368.823	\$ 2.309.999

NOTA 1: Para efecto del Impuesto del Valor Agregado - IVA, la naturaleza del objeto a contratar es CONTRATO DE SERVICIOS.

FIRMA PROPONENTE:

Nombre: CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO
C.C. 1.014.243.551 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO
EMPRESA: METEX SAS
NIT: 901.123.948-3
Tel: 31333191203
E-mail: metexasas@hotmail.com

FORMATO No. 3

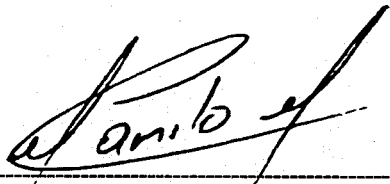
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO, identificado con 1.014.243.551 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de METEX SAS identificada con Nit 901.123.948-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (13) trece del mes de mayo de 2016.

FIRMA _____



CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO

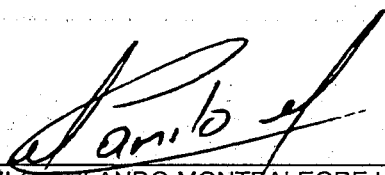
FORMATO No. 4
AUTORIZACION CONSULTA DELITOS SEXUALES

El suscrito CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO identificado con C.C. No. 1.014.243.551 expedida en Bogota, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Colegio NICOLAS BUENAVENTURA IED con NIT. 830.064.259-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día trece (13) de mayo de 2026.

Firma
Nombre
Cédula



CAMILLO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO
1.014.243.551 de Bogota

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de consorcio o unión temporal, deberá firmarse por cada uno de los integrantes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **1.014.243.551**

MONTEALEGRE LOZANO

APELLIDOS

CAMILO ORLANDO

NOMBRES

Camilo Montealegre
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1993**

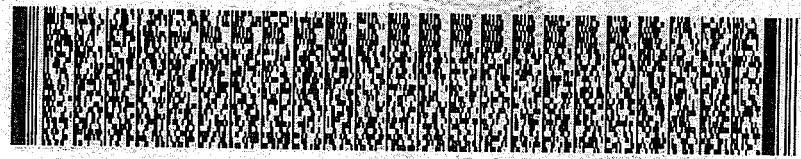
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-MAY-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-01005221-M-1014243551-20180510 0061149700A 1 9904311571

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO
 1014243551

APELLIDOS Y NOMBRES
 MONTEALEGRE LOZANO
 CAMILO ORLANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1ª LINEA 31 - DIC 2023	2ª LINEA 31 - DIC 2033	3ª LINEA 31 - DIC 2043
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 31 OCT 2011


 CDTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



3989428
 EJ 000 495

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:43:37

Recibo No. AA26951218

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2695121863C79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: METEX SAS

Nit: 901123948 3 Administración : Dirección Seccional

De Impuestos De Bogotá

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02881403

Fecha de matrícula: 17 de octubre de 2017

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 72 F # 113 - 21

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: metexas@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3133191203

Teléfono comercial 2: 3133928484

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 72 F # 113 - 21

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: metexas@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3133191203

Teléfono para notificación 2: 3133928484

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:43:37

Recibo No. AA26951218

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2695121863C79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de octubre de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2017, con el No. 02268151 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada METEX SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como Objeto Principal fabricación y montaje de estructuras metálicas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$350.000.000,00
No. de acciones	: 35.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:43:37

Recibo No. AA26951218

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2695121863C79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$350.000.000,00
No. de acciones : 35.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad contará con un Representante Legal principal y un Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Principal o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 004 del 1 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2025 con el No. 03284898 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:43:37

Recibo No. AA26951218

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2695121863C79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Martha Beatriz Montealegre Lozano	C.C. No. 52153943

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Camilo Orlando Montealegre Lozano	C.C. No. 1014243551

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 26 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02409319 del 27 de diciembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 004 del 1 de agosto de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03284834 del 6 de agosto de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:43:37

Recibo No. AA26951218

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2695121863C79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390
Actividad secundaria Código CIIU: 4330
Otras actividades Código CIIU: 3311, 9524

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: METEX SAS
Matrícula No.: 03447858
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 69 Bis 111 A 64
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:43:37
Recibo No. AA26951218
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2695121863C79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 964.264.750

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de octubre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de mayo de 2026 Hora: 11:43:37

Recibo No. AA26951218

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2695121863C79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141251374648



(415)7707212489984(8020) 000014125137464 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 2 3 9 4 8

6. DV

3

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3

2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

METEX SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0

0

1

41. Dirección principal

CL 72 F 113 21 TO 8 AP 503

42. Correo electrónico

metexsas@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 3 3 1 9 1 2 0 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 3 9 0

2 0 1 7 1 0 1 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 3 3 0

2 0 2 5 0 5 2 1

Otras actividades

50. Código

1

2

3 3 1 1

9 5 2 4

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7

9

1

4

4

2

4

7

4

8

5

2

5

5

07- Retención en la fuente a título de rent

55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-05-13 / 08:37:21AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTEALEGRE LOZANO CAMILO ORLANDO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251374648



(415)7707212489984(8020) 000014125137464 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 2 3 9 4 8 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	2 0 1 7 1 0 1 2	
73. Fecha	2 0 1 7 1 0 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 8 8 1 4 0 3	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 1 0 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	
82. Nacional 1 0 0 %		
83. Nacional público 0 . 0 %		
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %		
85. Extranjero 0 %		
86. Extranjero público 0 . 0 %		
87. Extranjero privado 0 . 0 %		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 1 0 1 7		
2	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		
3	1 0 1	2 0 2 4 0 1 1 1		
4				
5				

Vinculación económica

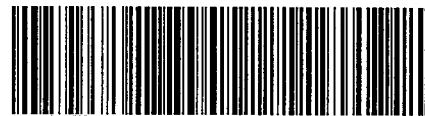
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141251374648  (415)7707212489984(8020) 000014125137464 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 1 2 3 9 4 8		3		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 0 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 2 1 5 3 9 4 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MONTEALEGRE		105. Segundo apellido LOZANO		106. Primer nombre MARTHA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 0 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 1 4 2 4 3 5 5 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MONTEALEGRE		105. Segundo apellido LOZANO		106. Primer nombre CAMILO		107. Otros nombres ORLANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251374648



(415)7707212489984(8020) 000014125137464 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 2 3 9 4 8 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 8 0 8 4 3		2 1 7 7 2 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	LOPEZ	CUBILLOS	CLAUDIA	YISELA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 7 1 0 1 7		



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 13/05/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901123948

METEX SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 72 F 113 21 TO 8 APTO 503

Teléfonos: 3133191203

Dirección electrónica: metexas@hotmail.com

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURÍDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 17/10/2017

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 17/10/2017 Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Actividad 2: 3311 - Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal

Actividad 3: 4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 4: 9524 - Reparación de muebles y accesorios para el hogar

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
06/08/2025	C.C.	1014243551	CAMILLO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO	REPRESENTANTE LEGAL
23/01/2019	C.C.	1026280843	CLAUDIA YISELA LOPEZ CUBILLOS	CONTADOR
06/08/2025	C.C.	52153943	MARTHA BEATRIZ MONTEALEGRE LOZANO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

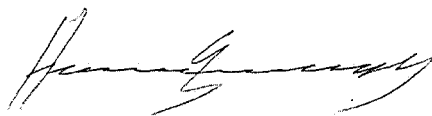
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 06:15:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011239483
Código de Verificación	9011239483260416061535

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 06:16:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014243551
Código de Verificación	1014243551260416061656

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294419202



PIB

06:05:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014243551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295881205



PIB

08:51:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona METEX SAS identificado(a) con NIT número 9011239483:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014243551** de BOGOTÁ D.C.

(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:07 horas del 17/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014243551**,
Apellidos y Nombres **MONTEALEGRE LOZANO CAMILO ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IPES**, con NIT **899999446-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

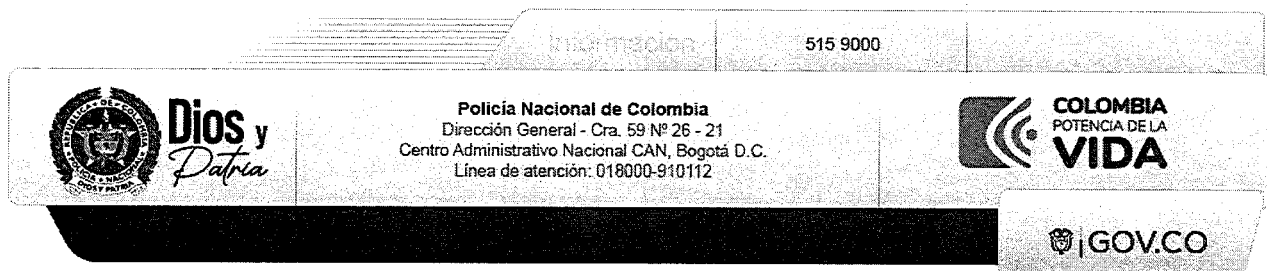
Que a la fecha, 16/04/2026 06:20:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1014243551** y Nombre: **CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138326836** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 06:22:44 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 901123948**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138326851** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:42:39 AM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1014243551**

Apellidos y Nombres: **MONTEALEGRE LOZANO CAMILO ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 14/05/2025

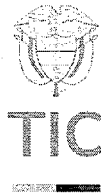
Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **METEX SAS** con NIT **901.123.948-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 458200132876

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014243551 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/05/2026 11:26 AM



Código Verificación: **QT816VHWN7**

Válida hasta: **11/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**FORMATO N° 10
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

OBJETO DEL PROCESO RE-CNB-014-2026: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CAMBIO Y/O REPARACIÓN DE REJAS Y MALLA PERIMETRAL DEL CERRAMIENTO DE LAS SEDES A Y B CON PRIORIDAD EN PUNTOS CRÍTICOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS BATERIA DE BAÑOS DE LAS NIÑAS SEDE A, Y MANTENIMINETO DEL MOBILIARIO DEL COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED, A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE, VIGENCIA 2026

No CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ENTIDAD	OBJETO CONTRATO	VALOR	ESTADO
182-ICFE-2019	11/10/2019	16/12/2019	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL CASAS FISCALES DE PUENTE ARANDA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA	\$151.987.841,85	TERMINADO
CNB-017-2025	20/05/2025	19/05/2025	COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED	MANTENIMIENTO, CAMBIO, REPARACION DE REJAS Y MALLA PERIMETRAL DEL CERRAMIENTO DEL COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED SEDES A Y B, CON PRIORIDAD DE PUNTOS CRITICOS, A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE, VIGENCIA 2025.	\$ 24.038.640	TERMINADO

GRAN TOTAL \$ 176.026.481,85

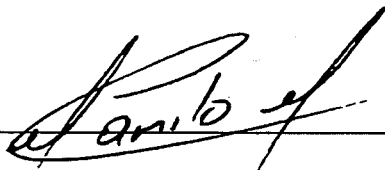
Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte.

EMPRESA: METEX SAS

REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.014.243.551 de Bogotá

FIRMA:



Sede A: Carrera 103 B N° 153-01 Int 2 Tel. 3002072313
Sede B: Km. 7 Vía Suba Cota / Tel. 3057911149
Correo: col.nicolas.buenaventura@educacionbogota.edu.co
http://www.cnb.edu.co Código postal: 111161



PODER ESPECIAL

Yo, **MARTA BEATRIZ MONTEALEGRE LOZANO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.153.943**, actuando en calidad de Representante Legal Principal de la sociedad **METEX S.A.S.**, identificada con **NIT 90123948-3**, por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al señor **CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.014.243.551**, para que, en nombre y representación de la sociedad que represento, ejerza las siguientes facultades:

1. Representar a METEX S.A.S. ante la plataforma SECOP II y demás sistemas electrónicos asociados a la contratación estatal.
2. Adelantar, presentar, suscribir y radicar procesos de contratación pública, ofertas, observaciones, aclaraciones, subsanaciones y demás actuaciones requeridas dentro de los procesos contractuales.
3. Consultar, cargar, descargar, firmar electrónicamente y gestionar documentos, comunicaciones y actuaciones propias de los procesos adelantados ante el SECOP II.
4. Firmar, suscribir, aceptar y perfeccionar contratos, convenios, órdenes de compra y demás actos contractuales derivados de los procesos de contratación estatal, así como sus modificaciones, prórrogas, adiciones, actas de inicio, actas de liquidación y demás documentos necesarios para su ejecución y cierre.
5. Realizar todas las gestiones administrativas, técnicas, legales y contractuales necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos de contratación estatal en los que participe la sociedad..

El presente poder se otorga por motivos de viaje de la representante legal y tendrá vigencia mientras subsistan las causas que lo originan, o hasta su revocatoria expresa.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, a los 31 días del mes de Enero de 2026.

Atentamente,

MARTA BEATRIZ MONTEALEGRE LOZANO

Representante Legal

METEX S.A.S.

NIT 90123948-3

Email: Metexas@hotmail.com

Dirección: Calle 72F No. 113 - 21

WhatsApp: 313 319 1203

Bogotá - Colombia



FORMATO No. 5
AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA

El Art. 56 de la ley 1437 de 2011, señala que toda persona que desee ser notificado por la vía electrónica, deberá manifestar por escrito su aceptación para ser notificado al correo electrónico que registre en la Entidad, indicando con claridad la dirección electrónica a la que requiera se le envíe las correspondientes notificaciones y/o entrega de información solicitada; en consecuencia, manifiesto mi voluntad de ser notificado a través de medio electrónico por el Colegio Nicolás Buenaventura IED – Bogotá D.C, para lo cual registro la siguiente información:

Nombre: CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO

Documento de identificación: 1.014.243.551 de Bogotá

Teléfono de Contacto: 3133191203

CORREO ELECTRÓNICO: metexas@hotmail.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES: Habida cuenta de que la dirección suministrada por el interesado se presume propia, el Usuario se obliga a utilizarla directamente y no podrá alegar en ningún caso, desconocimiento de los actos notificados por operaciones en el buzón delegadas en terceros.

En igual sentido, el Usuario se hace responsable de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación y de revisar oportunamente las bandejas de entrada del correo electrónico, toda vez que, para efectos de la aplicación del artículo 56 del CPACA, se entenderá que la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado tenga acceso al acto administrativo y la administración cuente con el acuse de recibo del mensaje electrónico remitido.

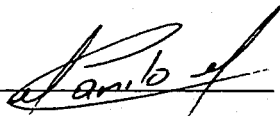
Se informa que la omisión de mantener el buzón con la capacidad suficiente y actualizado, no invalidará el trámite de la notificación realizada por medios electrónicos.

Para el efecto, dadas las características del correo electrónico certificado, la entidad registrará la fecha y hora reportada en la confirmación de entrega del mensaje de datos, a través del cual se dispuso el acto en su buzón de correo electrónico.

Los actos administrativos objeto de notificación electrónica serán remitidos para su visualización en formato PDF.

Así, declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo en la ciudad/municipio de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de mayo del año 2026.

FIRMA DE AUTORIZACIÓN:



C.C. 1.014.243.551 de Bogotá

"A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, el Colegio Nicolás Buenaventura IED – Bogotá D.C., queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección informada en el presente documento, todos los actos administrativos y oficios proferidos por la Entidad que sean susceptibles de ser notificados electrónicamente".

FORMATO No. 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO domiciliado en Bogotá, identificado con 1.014.243.551 de Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de METEX SAS, Quien en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso No. RE-CNB-014-2026 Selección de Régimen Especial cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CAMBIO Y/O REPARACIÓN DE REJAS Y MALLA PERIMETRAL DEL CERRAMIENTO DE LAS SEDES A Y B CON PRIORIDAD EN PUNTOS CRÍTICOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS BATERIA DE BAÑOS DE LAS NIÑAS SEDE A, Y MANTENIMINETO DEL MOBILIARIO DEL COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED, A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE, VIGENCIA 2026

en los términos prescritos en el manual de contratación y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

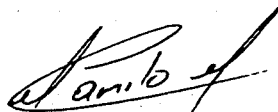
El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

Firma
Nombre
Cédula



CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO
1.014.243.551 de Bogota

'FORMATO N° 7
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES

PROPONENTE METEX SAS

Marque con una X según corresponda

He sido sancionado _____

He sido multado _____

No he sido sancionado X

No he sido multado X

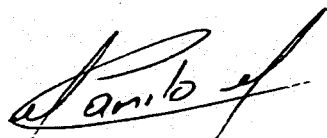
Yo CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO identificado con la cedula de ciudadanía No 1.014.243.551 expedida en Bogota, en mi condición de representante legal de METEX SAS, según consta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, bajo la gravedad de juramento certifico que en los cinco (5) últimos años a la fecha Si___ NO X he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades (En caso de multas y/o sanciones deberá, diligenciar el siguiente cuadro:

Objeto del contrato	No de contrato	Entidad contratante	Valor del contrato en pesos	Tipo		Fecha de la multa	Valor de la multa en pesos
				Multa	Sanción		

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte

Atentamente,

FIRMA



NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO C.C:
1.014.243.551 de Bogota EMPRESA METEX SAS
NIT: 901.123.948-3
E-MAIL: metexas@hotmail.com
DIRECCION: CALLE 72F No 113 - 21

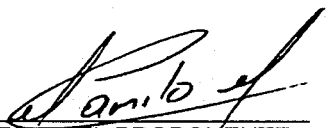
FORMATO No. 8
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Yo CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.243.551 de Bogotá, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Entidad, a que se refieren la Constitución Política y en la Ley, de manera que se pueden señalar, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Artículo 8º de la Ley 80 de 1993
- Numerales 3º y 6º del artículo 58 de la Ley 80 de 1993
- Artículo 6.3 de la Ley 1150 de 2007
- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículo 1 de la Ley 1474 de 2011, que modifica el literal j) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.
- Artículo 2 de la Ley 1474 de 2011, que incluye un literal k) al numeral 1 del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, relacionado con las personas que hayan financiado campañas políticas a la Presidencia de la República, a las Gobernaciones o a las Alcaldías con aportes superiores a los dos puntos cinco por ciento (2.5%) de las sumas máximas a invertir por los candidatos en las campañas electorales en cada circunscripción electoral.
- Artículo 4 de la Ley 1474 de 2011, inhabilidad para que ex empleados públicos contraten con el Estado.
- Artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, acuerdos restrictivos de la competencia.
- Parágrafo 2 del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, que adicionó un literal al numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, relacionado con el interventor que incumpla el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato y artículo 90, inhabilidad por incumplimiento reiterado del contratista.

NOTA: La inhabilidad establecida en el artículo 2 de la Ley 1474 de 2011, que adicionó el literal k) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, no se aplicará respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales,

Atentamente,



FIRMA DEL PROponente
C. C. No 1.014.243.551 de Bogotá

FORMATO No. 9
COMPROMISO DE CALIDAD Y GARANTIA

Bogotá D.C. 13 de mayo de 2026

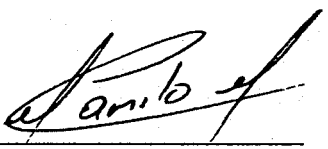
Señores
COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED
Bogotá D.C.

Yo CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.243.551 de Bogotá, declaro bajo la gravedad juramento, que los productos y/o servicios que ofrezco en el proceso CNB-014-2026 "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CAMBIO Y/O REPARACIÓN DE REJAS Y MALLA PERIMETRAL DEL CERRAMIENTO DE LAS SEDES A Y B CON PRIORIDAD EN PUNTOS CRÍTICOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS BATERIA DE BAÑOS DE LAS NIÑAS SEDE A, Y MANTENIMINETO DEL MOBILIARIO DEL COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED, A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE, VIGENCIA 2026", son de excelente calidad, originales y funcionales.

Los servicios o productos ofrecidos tienen garantía por calidad o contra defectos de fabrica por 12 meses (no puede ser menor a 5 meses) posterior a la terminación del contrato, por lo que se realizara nuevamente el servicio o se cambiara el producto por otro de igual o mejor característica, donde el colegio establezca en 3 días hábiles.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: METEX SAS
NIT 901.123.948-3
Nombre del Representante Legal: CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO
C.C. No. 1.014.243.551 de Bogotá
Dirección Comercial del Proponente CALLE 72F No 113 - 21
Teléfonos 3133191203
Correo Electrónico metexas@hotmail.com
Ciudad Bogotá

FIRMA: 
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO		
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA		
CÓDIGO: ICFE-P-07-F-28	VERSION: 03	EMISIÓN: 27 MAYO 2016



CONTRATO No.	182	DE	2019
	NUMERO DEL CONTRATO		AÑO DE SUSCRIPCIÓN

ACTA No.
REG. AL FOLIO No.



LUGAR Y FECHA			
MUNICIPIO	DIA	MES	AÑO
BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	19	10	2020
INTERVIENEN			
NOMBRE			
CORONEL RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS		DIRECTOR DEL ICFE	
CAPITAN MARIO FERNANDO SANCHEZ PERALTA		JEFE GRUPO PROYECTOS DE INVERSION	
CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO		REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	
ASUNTO			
Acta de Liquidación, correspondiente al Contrato No. 182- ICFE-2019 que trata de ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL CASAS FISCALES DE PUENTE ARANDA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.			
AL EFECTO SE PROCEDIÓ DE LA SIGUIENTE MANERA			
En la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Octubre de Dos Mil Veinte (2020), se reunieron en las instalaciones del ICFE las siguientes personas: CORONEL RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS Director ICFE; CT. MARIO FERNANDO SÁNCHEZ PERALTA Jefe grupo de Proyectos de Inversión ICFE; CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO, Representante Legal Contratista de Obra, METEX S.A.S. para dejar constancia por medio de la presente Acta, del la liquidación del contrato de Obra Pública ICFE anteriormente citado.			
DATOS DEL CONTRATO			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CONJUNTO RESIDENCIAL CASAS FISCALES DE PUENTE ARANDA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES		
PRORROGAS:	5 DIAS		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	11 DE OCTUBRE DE 2019		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE DICIEMBRE DE 2019		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	16 DE DICIEMBRE DE 2019		
VALOR DEL CONTRATO: (\$)	\$	136.802.876,00	
ADICIONES: (\$)	\$	15.184.965,85	
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO: (\$)	\$		
VALOR FINAL DEL CONTRATO: (\$)	\$	151.987.841,85	
CONTRATISTA:	METEX S.A.S.		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	CT. MARIO FERNANDO SÁNCHEZ PERALTA		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO		
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA		
CÓDIGO: ICFE-P-07-F-28	VERSION: 03	

ESTADO JURIDICO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: (Excelente, bueno, regular)	EXCELENTE
CALIDAD DE LA OBRA: (Excelente, bueno, regular)	EXCELENTE
MULTAS: (Indique en el espacio su hubo multas)	NO HUBO
SANCIONES: (Indique en el espacio su hubo sanciones)	NO HUBO

POLIZAS									
AMPARO	VIGENCIA						ASEGURADORA	No. POLIZA	VALOR ASEGURADO
	INICIAL			FINAL					
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9	10	2019	16	6	2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101308113	\$ 30.397.568,37
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRESTACIONES SOCIALES	9	10	2019	16	12	2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101308113	\$ 7.599.392,09
ESTABILIDAD DE LA OBRA	9	12	2019	9	12	2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101308113	\$ 30.397.568,37
CALIDAD DE LOS BIENES	9	10	2019	16	12	2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101308113	\$ 30.397.568,37
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La presente Liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 11 de la Ley 1150 del 2007. Con las siguiente salvedad: No fue allegado el paz y salvo del Ministerio de Trabajo correspondiente a las ciudades donde está ubicada la seccional o el lugar más cercano, más sin embargo fueron allegados todos los paz y salvos del personal que en su momento laboró con el contratista de obra y fueron revisados y verificados por esta interventoría.

Dado lo anterior, y siendo éste el único aspecto sin resolver dentro de los seguimientos que la entidad contratante realiza a las obligaciones de la Contratista, se procede a realizar la liquidación del contrato 182-ICFE-2019, toda vez que,

El Instituto de Casas Fiscales del Ejército cumplió en su totalidad las obligaciones contractuales que estaban a su cargo, por tanto el contratista renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la entidad en relación con el contrato mencionado anteriormente y la presente liquidación.

ITEM	CAPITULO	TOTAL EJECUTADO			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	DEMOLICIÓN DE CERRAMIENTO EXISTENTE en malla eslabonada y antepecho en mampostería, incluye tubería galvanizada, retiro de escombros a botadero autorizado	ML	103,13	\$ 15.169,00	\$ 1.564.378,97
2	CERRAMIENTO PERIMETRAL PROVISIONAL en polsombra verde, altura 2,10 m. Incluye puerta de acceso, bases en concreto, mantenimiento durante la ejecución de la obra, desmonte al finalizar y retiro de sobrantes a botadero autorizado	ML	202	\$ 16.045,00	\$ 3.241.090,00
3	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TUBERÍA DE ACERO, VIGA DE ARRANQUE EN CONCRETO A LA VISTA SOBRE PLATAFORMA EXISTENTE, ALTO VARIABLE POR ONDULACION SUPERIOR, incluye replanteo y localización, acero figurado de 420 mpa,	ML	121,13	\$ 663.619,00	\$ 80.384.169,47
4	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TUBERÍA DE ACERO, VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 21 mpa TUBERÍA ALTO VARIABLE POR ONDULACION SUPERIOR, Incluye replanteo y localización, acero figurado de 420 mpa, concreto ciclopeo, viga de arranque 21	ML	42	\$ 763.648,00	\$ 32.073.216,00
5	Aseo general durante y a la entrega de la obra. Incluye trasiego horizontal y vertical, retiro de escombros a botadero certificado	ML	165	\$ 1.589,00	\$ 262.185,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS				
NP 01	Demolicion de Cimiento en ciclope existente, retiro de escombros a botadero autorizado	ML	41,13	\$ 28.109,40	\$ 1.156.139,62
NP 02	Desmonte de cerramiento existente en malla eslabonada incluye tubería galvanizada, retiro de escombros a botadero autorizado	ML	104	\$ 9.108,84	\$ 947.319,36
NP 03	Demolicion de Bordillo (Cañuela) en concreto existente	ML	61,13	\$ 11.306,82	\$ 691.185,91
NP 04	Demolicion de mortero de sobrepiso en la placa de torre 2, para poder escarificar para hacer viga de cerramiento	ML	62	\$ 11.376,12	\$ 705.319,44

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO			
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA			
CÓDIGO: ICFE-P-07-F-28	VERSION: 03	EMISIÓN: 27 MAYO 2016	

NP 05	PUERTA DE EMERGENCIA, en tuberí de acero, alto variable por ondulacion superior, visagras, angulo de acero A36. Poste en tubería para cerramiento 2" 1/2 espesor 0.075" anticorrosivo y pintura esmalte segun color diseño del ICFE	UN	2	\$ 837.753,49	\$ 1.675.506,98
NP 06	Fundida en concreto de bordillo entre adoquin y viga nueva de cerramiento etapa 1 de cerramiento	ML	123,13	\$ 13.668,55	\$ 1.683.008,56
NP 07	Relleno en tierra negra y arreglo de proadizacion zona frente a torre 2 apartamentos	ML	165	\$ 21.642,00	\$ 3.570.930,00
NP 08	Trasiego residuos exdistentes sector obra, zona posterior frente a torre 2 apartamentos incluye trasiego horizontal y vertical, disposición y conformacion en el mismo sector	GL	1	\$ 675.000,00	\$ 675.000,00
NP 09	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE SIFONES EN TERRAZA SOBRE CUARTO ELECTRICO PARA DESAGUE (Incluye, demolicon e Instalacion de adoquin, Instalacion de red sanitaria, rejillas de piso, demolicon de placa para bajar tubería para desnivel, perforacion y arreglo de caja agua lluvias)	m	15,5	\$ 73.704,86	\$ 1.142.425,39
NP 10	Excavación manual en material heterogéneo para desviar tubería de gas existente. Incluye relleno y compactación	m3	36	\$ 19.252,80	\$ 693.100,80
NP 11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DESAGÜE PVC-S 2" SIFONES. Incluye tubería (Promedio 0,60 m), sifón, accesorios y codo 45°, regate y reposición.	un	1	\$ 131.211,00	\$ 131.211,00
TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS EJECUTADAS					\$ 130.596.186,50

TOTAL COSTO DIRECTO			\$ 130.596.186,50
ADMINISTRACIÓN	13%		\$ 16.977.504,24
INPREVISTOS	1%		\$ 1.305.961,86
UTILIDAD	2%		\$ 2.611.923,73
IVA 16% SOBRE UTILIDAD	19%		\$ 496.265,51
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 151.987.841,85
SON:	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO		
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA		
CÓDIGO: ICFE-P-07-F-28	VERSION: 03	

BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR CONTRATO INICIAL: (\$)		\$	136.802.876,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL: (\$)		\$	15.184.965,85
VALOR TOTAL PRIMER CORTE: (\$)	\$ 82.056.226,07		
VALOR TOTAL SEGUNDO CORTE: (\$)	\$ 69.931.615,78		
VALOR A FAVOR DEL ICFE: (\$)	\$ -	\$	-
SUMAS IGUALES: (\$)	\$ 151.987.841,85	\$	151.987.841,85

BALANCE DEL ANTICIPO			
VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL: (\$)		\$	-
VALOR ANTICIPO CONTRATO ADICIONAL: (\$)		\$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR: (\$)	\$ -	\$	-
SUMAS IGUALES: (\$)	\$ -	\$	-

No siendo otro el objeto de la presente, la supervisión por parte del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, ejercida por:
CT. MARIO FERNANDO SÁNCHEZ PERALTA aprueba el acta de liquidación, verificando las cantidades de obra de la presente acta están ejecutadas, fueron medidas y cumplen con las especificaciones técnicas del contrato al igual que con todas las obligaciones establecidas en el mismo. La interventoría asume la responsabilidad que se derive de este documento ante los entes de control estatal. Entendida la responsabilidad como prevé el artículo 53 del Estatuto General de Contratación Pública (LEY 80/93). Para constancia se firma de mutuo acuerdo la presente acta por los que en ella intervinieron

Conforme lo precisa el contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones y con la suscripción de la presente acta de liquidación, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

NOMBRE:	CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA

NOMBRE:	N/A
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

NOMBRE:	CT. MARIO FERNANDO SÁNCHEZ PERALTA
CARGO:	SUPERVISOR DEL CONTRATO ICFE

NOMBRE:	N/A
CARGO:	APOYO A LA SUPERVISIÓN ICFE

NOMBRE:	CT. MARIO FERNANDO SÁNCHEZ PERALTA
CARGO:	JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA ICFE

NOMBRE:	CR. RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS
CARGO:	DIRECTOR ICFE

← RE: Certificación de no existencia de reclamaciones laborales (paz y salvo)

Reenvió este mensaje el Vie 9/10/2020 6:20 PM.

 Dirección Territorial De Bogotá <dtbogota@mintrabajo.gov.co>
Mié 2/09/2020 3:34 PM
Para: Usted; Anyela Pulido

↶ ↷ → ...

Cordial saludo,

Por medio de la presente se informa que debido a la Cuarentena Nacional que se presenta en este momento en el país, los términos en el Ministerio de trabajo están suspendidos, debido a esto, no se realizarán ni se entregarán certificaciones de no reclamaciones laborales hasta que termine la misma, además que este es un trámite presencial. Cuando se reanuden los términos de los mismo se volverán a expedir este tipo de certificaciones

Atentamente,

Dirección Territorial Bogotá

De: Anyela Pulido <correspondencia1@mintrabajo.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2020 9:16 a. m.
Para: metexas@hotmail.com <metexas@hotmail.com>
Asunto: RV: Certificación de no existencia de reclamaciones laborales (paz y salvo)

Buenos Días,

Confirmamos que su correo llegó a Ministerio del trabajo con satisfacción.

Su número de radicado es el siguiente : 05EE2020741100000023114, con el cual podrá seguir el trámite en la DT BOGOTA

Gracias por su atención

Por favor, no responda a este mensaje, ya que este buzón de correo electrónico no se encuentra habilitado para recibir mensajes, pues solamente tiene funciones de distribución. Si requiere más información, acuda a los canales de atención del Ministerio Del trabajo <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/inicio>

← RV: Certificación de no existencia de reclamaciones laborales (paz y salvo)

 CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO
Vie 16/10/2020 10:59 AM
Para: Dirección Territorial De Bogotá

↶ ↷ → ...

 CARTA SOLICITUD MIN TRAB... 365 KB	 EXISTENCIA Y REPRESENTACI.. 137 KB	 CC 150 % CAMILO MONTEAL.. 462 KB	 RUT (1).pdf 2 MB
---	---	---	---

4 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Buen día

Mediante la presente se solicita información de la certificación de no existencia de reclamaciones laborales (paz y salvo), radicada el día 16 de julio bajo el número 05EE2020741100000023114, teniendo en cuenta que desde la fecha mencionada no se ha recibido información.

Gracias por su atención

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA
El rector del Colegio Nicolas Buenaventura IED

CERTIFICA:

Que la siguiente información fue tomada del respectivo contrato que reposa en el archivo institucional

Contrato: No CNB-017-2025 del 20 de mayo de 2025
Tipo de contrato: Prestación de Servicios
Contratista: METEX SAS
NIT. No. 901.123.948 - 3
Objeto CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CAMBIO, REPARACIÓN DE REJAS Y MALLA PERIMETRAL DEL CERRAMIENTO DEL COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED SEDES A Y B, CON PRIORIDAD EN PUNTOS CRÍTICOS, A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE, VIGENCIA 2025

Se deja constancia de que el objeto contractual fue ejecutado a entera satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato con las siguientes actividades finales ejecutadas:

DESCRIPCION	CANT.	VALOR TOTAL
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CAMBIO, REPARACIÓN DE REJAS Y MALLA PERIMETRAL DEL CERRAMIENTO DEL COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA IED SEDES A Y B, CON PRIORIDAD EN PUNTOS CRÍTICOS, A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE, VIGENCIA 2025	1	\$24.038.640

- **PLAZO:** 1 Mes.
- **VALOR FINAL:** \$ 24.037.087,27

Certifico que el contrato fue terminado satisfactoriamente siguiendo a cabalidad con los protocolos de bioseguridad, el Contratista ha demostrado suficiencia para el cumplimiento de este, destacándose por su responsabilidad, rendimiento y honestidad con los objetivos pactados, en beneficio de la calidad, el cronograma y la entrega de los bienes o servicios.

Dado en Bogotá D.C. a solicitud del Contratista, a los diez y nueve (19) días del mes de junio de 2025.

Alvaro Ivan Arias Gomez

Firma Ordenador del gasto

Nombre: ALVARO IVAN ARIAS GOMEZ
Rector

Bogotá D.C., mayo 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CAMILO ORLANDO MONTEALEGRE LOZANO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1014243551, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: SEGURIDAD INDUSTRIAL Y TRABAJO EN ALTURAS SAS

ENTRENADOR: EDSON MARIO BRAVO CERVANTES

SEDE DONDE SE FORMÓ: SEGURIDAD INDUSTRIAL Y TRABAJO EN ALTURAS SAS

EMPLEADOR: METEX SAS

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION

FECHAS DE FORMACIÓN: 16/06/2025 a 16/06/2025

INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 13 de 2026